



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



DESPACHO DE COMISION

Referencia Exp. D-4002/14-15

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Ciencia y Técnica en reunión de Diputados de fecha 20 de mayo de 2015 puesto a consideración el expediente D-4002/14-15. PROYECTO DE DECLARACION. Diputado BUIL ABEL EDUARDO, Solicitando declarar de Interes Provincial el cultivo de Cistes de Artemia de forma intensiva, sustentable, controlada y amigable con el ambiente, desarrollada por parte de biólogos de la empresa BIOSMA SRL.

En este estado esta Comisión aconseja su APROBACION CON MODIFICACIONES.

FUNDAMENTOS

Motiva la realización de las modificaciones la necesidad de resaltar el nivel académico de profesionales egresados de Universidades Publicas.

Por tal motivo la redacción del proyecto de resolución cual aconsejamos aprobar queda redactada de la siguiente manera.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el cultivo de Cistes de Artemia de forma intensiva, sustentable, controlada y amigable con el ambiente por parte de los biólogos Cinthia Hernández y Sebastián Calvo, formados en la Universidad de Quilmes.

SALA DE COMISION, MAYO 20 DE 2015.

PRESIDENTE. Diputado SERGIO OMAR VILLORDO

— **VICEPRESIDENTE Diputado CESAR D. VALICENTI**

SECRETARIO Diputado RUBEN ESLAIMAN

— **VOCAL. Diputado GERMAN E. CESTONA**

— **VOCAL. Diputado HERNAN D. DOVAL**

— **VOCAL. Diputado GUSTAVO G. DI MARZIO**

VOCAL. Diputado ALFREDO R. LAZZERETTI

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6** Diputados.

ANTE MI.

Dr. MARCELO D. IGLESIAS
Secretario Relator
Comisión de Ciencia y Técnica
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.

